MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento Administrativo – División de Compras / UOC
Mcal. Estigarribia y Cerro Corá - Tel: (595) 331- 242212 – 242710 - www.concepción.gov.py

Concepción, 29 de enero de 2021.-

Nota AF/DA/UOC Nº 12 / 2020

Sr.:
Abog. Pablo Seitz Ortiz
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, como Responsable de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Concepción Nº 1, en referencia a la Nota 950/2021 en marco al procedimiento **LPN Nº 3/2020 PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN - AD REFERÉNDUM ID 388.907.**

Respecto a los puntos:

Punto 1. Se subsano y se realizaron las modificaciones de planilla de precios en el sistema y Antecedentes de costos.
Punto 2. Aclaración mediante Adenda N° 1
Punto 3. No es necesario el ajuste porque dice expresamente: *El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: 30 (treinta) días posteriores a la finalización o vencimiento del Contrato.*
Punto 4. Aclararado en Adenda N° 1
Punto 5. En relación a la provisión de los bienes Ítem 1 y 2, los mismos están formulados utilizando como unidad de medida litros.
Punto 6. Subsanado mediante Adenda 1
Punto 7. subsanado en Adenda N°1
Punto 8. Subsanado

Igualmente, adjuntamos:

- Nota al Director
- Adenda N°1
- Antecedentes de costo Unitario (replanteamiento según requerimiento en Nota de observación)

Sin otro particular me despido atentamente.

Lic. María Luz Coronel
Jefe de Departamento Administrativo
Responsable de UOC